

There are no translations available.

Circular 1655-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 04 de febrero de 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

IMSS lanza app para que trabajadores auditen las aportaciones de su patrón. (Blanca Juárez). Las trabajadoras y trabajadores podrán “auditar” mes a mes que, efectivamente, la empresa para la que laboran los ha dado de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Desde su teléfono sabrán con qué salario los han registrado y podrán darle seguimiento a su cotización. El Instituto lanzó un nuevo servicio en línea, dentro de la aplicación IMSS digital, disponible en celulares IOS y Android. Esta nueva función, llamada Reporte Personalizado de Cotización al IMSS (RPCI), está dirigida a las más de 20 millones de personas aseguradas, para que hagan “un mejor ejercicio de sus derechos”, indicó Zoé Robledo, director general del organismo. Con el RPCI podrán “conocer en tiempo real el registro de sus cotizaciones, qué patrón lo registró, cuántos días tuvieron cotizados en el mes y con qué salario”, explicó Norma Gabriela López Castañeda, directora de Incorporación y Recaudación. En las próximas semanas, el Congreso retomará la iniciativa de reforma en materia de subcontratación, recordó Zoé Robledo. “Y esto tiene mucho que ver con la discusión”, apuntó. Uno de los motivos para regular nuevamente el outsourcing ha sido el incumplimiento de varias empresas de terciarización con su obligación de registrar a su personal en el IMSS. Otras lo han hecho, pero reportan el pago de un salario menor para ahorrarse dinero y con ello, afectan a las trabajadoras y trabajadores. Con el nuevo servicio de la aplicación IMSS Digital “tenemos potencialmente 20 millones de auditores. Veinte millones de trabajadores que pueden decirnos y pueden solicitarle al instituto asesoría” en caso de que detecten que por un periodo trabajado no estuvieron dados de alta. “Este elemento no debe esperar a la reforma de ley para ponerlo a disposición de los trabajadores”, subrayó el funcionario. La información disponible sin necesidad de acudir a una subdelegación del instituto, les servirá también para “calcular el retiro o incluso para una incapacidad”. (E conomista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/imss-lanza-app-para-que-trabajadores-auditen-las-aportaciones-de-su-patron/2021/02/>

Eliminar outsourcing será golpe devastador para la economía mexicana: Coparmex.

(Eduardo de la Rosa). Ante la próxima revisión por parte del poder Legislativo sobre la permanencia o no de la subcontratación, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que eliminar este esquema de contratación laboral será un golpe devastador para la economía del país y para millones de familias que dependen de este trabajo. En su mensaje semanal el presidente del organismo, José Medina Mora, indicó que hay 4.1 millones de trabajadores en esta modalidad, mismos que representan alrededor de 20 por ciento de todo el empleo formal del país, por ende, la subcontratación ha mostrado ser una generadora de fuentes de trabajo. “La prohibición de la figura de la subcontratación, podría convertirse en un golpe devastador para la economía, la competitividad y para millones de familias. Para la Coparmex existe evidencia técnica suficiente, para advertir que la prohibición de la subcontratación, distorsionará el mercado laboral y tendrá efectos directos adversos para nuestra ya débil economía”, aseveró. Expuso que este esquema laboral es una figura transversal que está presente en todos los sectores de la economía, y que a su vez brinda oportunidades para mujeres y jóvenes, donde 4 de cada 10 personas subcontratadas son mujeres, mientras que 1 de cada 4 son jóvenes. “Esta figura es utilizada y reconocida en todo el mundo al fomentar la inversión. En nuestro país es un mecanismo perfectamente legítimo que opera a partir de la reforma laboral del año 2012 y es una figura avalada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”, destacó.

(Milenio) [https](https://www.milenio.com/negocios/eliminar-outsourcing-golpe-devastador-economia-coparmex)

://www.milenio.com/negocios/eliminar-outsourcing-golpe-devastador-economia-coparmex

Necesita gobierno de AMLO 6 mil mdp para terminar con su propio outsourcing:

especialistas. (Rubén Migueles). Para ser un patrón ejemplar y dar base laboral a los 500 mil trabajadores al servicio del Estado, que están actualmente subcontratados en diversas empresas, el gobierno del presidente López Obrador deberá tener en el presupuesto de este año, sólo para salarios, entre 6 mil y 7 mil millones de pesos, consideran especialistas. Pero eso no es todo, indican, para cumplir con todas las de la ley, a esos recursos hay que sumarle un 25% adicional de la carga social de este medio millón de trabajadores al servicio del Estado. Por ejemplo, hace unas semanas la Cámara de Diputados dio base a 462 personas de limpieza que estaban en el esquema de subcontratación y que tenían un salario promedio de 4 mil 200 pesos mensuales. Ahora, con su incorporación al Congreso, tendrán un salario de 9 mil 526 pesos y además acceso a una serie de prestaciones y apoyos que los llevarán a un salario integrado de 14 mil pesos al mes. Una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), señala que la administración encabezada por López Obrador ha asignado al menos 50 contratos a empresas de outsourcing entre el 2019 y el 2020. Estas operaciones equivalen a 8 mil millones de pesos e implican el trabajo de 28 mil 800 personas. Los contratos se han dado en prácticamente todas las áreas del gobierno federal: en las secretarías de Bienestar, Economía, Relaciones Exteriores, Marina, Sedena, Cultura y Educación, así como en Bancomext, Nacional Financiera, Banobras, el INEA y en centros de investigación”, se expone en la investigación firmada por el Raúl Olmos para MCCI

. (Universal).

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/necesita-gobierno-de-amlo-6-mil-mdp-para-terminar-con-su-propio-outsourcing-especialistas>

Ven a STPS incapaz de supervisar a jóvenes. (Jorge Ricardo). Clara Jusidman, ex Secretaria del Desarrollo Social del Distrito Federal y fundadora de la organización civil Incide Social, consideró que la Secretaría del Trabajo no tiene la capacidad para supervisar a los miles de jóvenes que se capacitan en el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro". Por ello, afirmó que la dos casos de defraudación exhibidos por REFORMA no son la excepción. "Lo que pasa es que el país es demasiado grande, la corrupción está bastante extendida no solo entre los funcionarios, y la Secretaria del Trabajo no tiene la capacidad para supervisar ni a las empresas, así sean changarros ni a los jóvenes", dijo Jusidman. La ex diputada constituyente recomendó que la Secretaria del Trabajo afine los mecanismos de denuncia de corrupción que puedan utilizar los jóvenes, las empresas que los capacitan y la propia ciudadanía que detecte las fallas del programa. "Deben de afinarse muy bien esos mecanismos porque por ejemplo los jóvenes deben estar temerosos ya que quien comete la corrupción es generalmente quien les puede quitar el apoyo", añadió sobre el programa que entre 2019 y 2020 ha entregado becas mensuales a 1 millón y medio de jóvenes, según las cifras oficiales, con 50 mil millones de pesos. Jusidman, especialista en políticas públicas, aseveró que también debería depurarse el padrón de empresas que recibe el apoyo de los jóvenes, cuyo salario lo paga el Gobierno, ya que es probable que la mayoría sean comercios muy pequeños e informales donde se complica todavía más la supervisión.

. (Reforma)

<https://www.reforma.com/ven-a-stps-incapaz-de-supervisar-a-jovenes/ar2118569>

Iniciativa de outsourcing está 'en suspenso'; es poco probable que sea discutida antes de elecciones: Monreal. El líder de la mayoría en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que es poco probable que otros proyectos de ley controvertidos que buscan regular la subcontratación y reestructurar los organismos reguladores independientes de México lleguen a discutirse y votarse hasta después de las elecciones de mitad de periodo de junio. Monreal agregó a Bloomberg News que un nuevo proyecto de ley del Gobierno que favorecería a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los inversores privados requiere un diálogo con las empresas para aliviar su fuerte oposición y evitar terminar en juicios. Destacó que la legislación sobre electricidad enviada por el presidente López Obrador al Congreso el lunes sería el principal proyecto de ley económica ante los legisladores en la primera parte del año. Monreal se comprometió a trabajar con empresas privadas de energía para asegurarse de que la propuesta no entre en conflicto con acuerdos como el acuerdo comercial de México con Estados Unidos y Canadá (T-MEC). "Vamos a escucharlos y el proyecto de ley se puede modificar, enriquecer y mejorar", dijo Monreal a través de una videoconferencia el martes, y señaló que los inversores están amenazando con emprender acciones legales si la ley se aprueba en su forma actual. "Tengo muchas esperanzas de que sea revisado de cerca y que no viole el T-MEC o la Constitución". Desde que asumió el poder a fines de 2018, López Obrador se ha comprometido a dar prioridad a las empresas estatales en conflicto de México,

pese a los operadores privados.

(Financiero) <https://elfinanciero.com.mx/economia/iniciativa-de-outsourcing-esta-en-suspension-es-poco-probable-que-sea-discutida-antes-de-elecciones-monreal>

Iniciativa sobre outsourcing ya tiene lugar en la agenda de San Lázaro. (Pilar Martínez). En la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados los legisladores dicen estar listos ya para agilizar el análisis de la iniciativa preferente en materia de subcontratación; que si bien aún no ha llegado el dictamen, “lo más importante es que ya tiene lugar en la Agenda Legislativa del periodo Ordinario de Sesiones”, afirmó la secretaria de dicha comisión, la diputada de Morena, Anita Sánchez. En entrevista sostuvo “sí o sí la iniciativa se va a aprobar”, por lo que hay comunicación directa con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y se están haciendo los ajustes pertinentes para que no quepan dudas sobre el uso de la subcontratación en servicios especializados, como tampoco en la manera en la que se cubrirán el pago de utilidades. De acuerdo con el diputado Isaías González Cuevas, integrante de la Comisión, ya se tiene una propuesta pues “ya tenemos un dictamen que se está afinando, sobre todo después de las reuniones con el sector patronal para atender sus preocupaciones, y equilibrar la propuesta que sin duda busca eliminar las malas prácticas de la subcontratación”. Los puntos que se tenían que detallar son: el objeto social, que confundía a las empresas justo para realizar el pago de utilidades; definir bien la contratación de subcontratación como servicio especializado, las multas y sanciones, y la aplicación de la reforma. Asimismo, los legisladores coincidieron en desconocer las razones por las que ayer los senadores Ricardo Monreal y Rogelio Zamora declararon en medios que la discusión podría darse hasta después de las elecciones, pues continúan las reuniones para ir detallando los ajustes

. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Iniciativa-sobre-outsourcing-ya-tiene-lugar-en-la-agenda-de-San-Lazaro-20210203-0148.html>

Cuenta corriente. (Alicia Salgado). Albricias: ¡Aeroméxico para rato! Es difícil estimar cuándo concluirá el proceso de reestructuración de Aeroméxico y bajo la modalidad de capítulo 11. Si consideramos que el 30 de junio de 2021 probablemente concluya hacia el tercer trimestre de este año y siempre que el plan de contención y vacunación contra covid permita una reactivación completa de la industria aérea, no sólo en México, sino en los principales mercados de la aerolínea. La semana pasada le comenté los avances y atorones de la negociación con sus sindicatos y que estarían por alcanzar un acuerdo. Justo ayer y luego de registrar el compromiso en la Secretaría del Trabajo, Andrés Conesa distribuyó un mensaje en el que participan los líderes sindicales, agradeciendo el esfuerzo que hicieron para reducir costos laborales, y contribuir con ello en la reestructuración comprometida con el socio inversionista Apollo Global Management. La reestructura ha significado el retiro, temporal en algunos casos, en otros definitivo, de alrededor de dos mil trabajadores entre sindicalizados y de confianza, pero también la reestructuración de poco más de 13 mil contratos de proveedores.

ior)

**(Excéls
http**

s://www.dineroenimagen.com/alicia-salgado/albricias-aeromexico-para-rato/130677

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). Subcontratados 500 mil empleados del gobierno. Actualmente, el gobierno tiene alrededor de 500 mil trabajadores contratados por Outsourcing, sobre todo en las áreas de limpieza, vigilancia y tecnología, estima la FETSE, por lo que, para basificarlos, deberá contar con un presupuesto para este año de unos 7 mil millones de pesos. Incluso, entre el 2019 y el 2020 la administración del Presidente Andrés López Obrador ha asignado al menos 50 contratos a empresas de outsourcing, con un valor de 8 mil millones de pesos e implican el trabajo de 28,800 personas, de acuerdo a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Los contratos se han dado en prácticamente todas las áreas del gobierno federal: en las secretarías de Bienestar, Economía, Relaciones Exteriores, Marina, Sedena, Cultura y Educación, así como en Bancomext, Nacional Financiera, Banobras, el INEA. Por lo que, en la antesala de la discusión en el Congreso por la iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo para regular la subcontratación, surgen estas preguntas. ¿De dónde se sacarán recursos públicos para darle base a medio millón de trabajadores del gobierno con su carga social completa? ¿El IMSS y el ISSSTE tienen capacidad para atender esta demanda?

(Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-subcontratados_500_mil_empleados_del_gobierno_mexicanos_devoran_mercado_inmobiliario_de_la_florida_aeromexico_pierde_en_meses_lo_que_gano_en_10_anos-1176594-2021

Jaque mate. (Sergio Sarmiento). Es muy claro que quienes están presentando la iniciativa para prohibir la subcontratación nunca han tenido que crear un empleo. No entienden las dificultades de hacerlo, ni los temores de que, al final, un puesto de trabajo, en vez de ayudar a una empresa, se convierta en un lastre. La filosofía de la propuesta es restringir, más de lo que ya está, la libertad de contratación. Como todas las malas leyes, esta viene cargada de buenas intenciones. Dicen sus impulsores que busca proteger los derechos de los trabajadores, pero la única consecuencia previsible será una pérdida de empleos y una menor competitividad de las empresas. La subcontratación, o outsourcing, es una práctica habitual en el mundo. Las empresas logran con ella ahorros en costos, aumentos de eficiencia, concentración en sus áreas fundamentales de actividad, disponibilidad de personal en momentos críticos y acceso a equipos de trabajo especializados. La decisión sobre cuándo o cómo recurrir a ella, en lugar de ampliar la plantilla propia, debe ser de las empresas o de los trabajadores, que pueden rechazar ofertas que no les convienen. Dársela a un gobierno, y más a un gobierno de ánimo prohibicionista, solo reducirá la competitividad de las empresas. Hay muchas formas de subcontratación. Una de las razones por las que hemos visto un rápido desarrollo y producción de vacunas contra el Covid en los países desarrollados es, precisamente, por su flexibilidad de contratación y subcontratación. La firma estadounidense Pfizer subcontrató a la alemana BioNTech, con investigaciones avanzadas en inmunoterapia contra el cáncer, para lograr un más rápido desarrollo de su vacuna. Más tarde subcontrató a la francesa Novartis para producir millones de dosis de esta vacuna en una planta en Suiza. Todas las empresas de vacunas están subcontratando personal de producción y apoyo. Saben que habrá una gran demanda en

los próximos meses, pero también que con el tiempo la producción de todas las vacunas inundará el mercado. Deben ampliar producción hoy, a sabiendas de que después tendrán que reducirla. Si la preocupación de los políticos mexicanos es que se respeten los derechos de los trabajadores, esto ya lo establece la actual legislación. Cualquier trabajador tiene derecho a ciertas prestaciones, sin importar su forma de contratación. La ley mexicana, además, obliga a la empresa subcontratante a responder por los derechos de los trabajadores de la subcontratista, regla que no existe en muchos países. Nuestros políticos afirman que las subcontratistas no cumplen con sus obligaciones, pero no han presentado información que permita suponer que este es un problema exclusivo de ellas. Es verdad que muchas compañías violan las leyes, pero no son necesariamente subcontratistas. De hecho, la mayoría de las organizaciones que no cumplen con sus obligaciones operan en la economía informal, que el actual Gobierno está promoviendo. Algunas empresas podrán ajustarse a las nuevas reglas de subcontratación y no tendrán que despedir a nadie, pero otras se verán obligadas a disminuir personal. Muchas no podrán absorber a los trabajadores que hoy subcontratan, en parte porque esto implicaría un aumento desproporcionado en el reparto de utilidades; y ya la secretaria del Trabajo, Luisa

María Alcalde, ha afirmado que no habrá una reducción de esta “conquista de los trabajadores”. Parece que también es una conquista de los trabajadores quedarse sin empleo por la ignorancia económica de la clase política. **(Reforma)**. <https://www.zocalo.com.mx/opinion/opi-interna/outsourcing2>

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”